



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes.

A petición del Gobierno se retrasan las preguntas de la 841 a la 849, es decir, desde el punto noveno al punto 17, que serán formuladas el próximo día 18.

Pasamos al punto primero del orden del día.

**1.- Debate y votación de la moción N.º 115 subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0131, relativa a criterios para solucionar los problemas derivados de la violencia doméstica, de género y de una mejor protección de los menores, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0115]**

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción número 115, subsiguiente a la interpelación número 131, relativa a criterios para solucionar los problemas derivados de la violencia doméstica, de género y de una mejor protección de los menores, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Señorías, el pasado lunes los Regionalistas interpeábamos al Gobierno para conocer sus criterios para solucionar los problemas derivados de la violencia doméstica, de la violencia de género y de una mejor protección de los menores.

Se deduce por la respuesta de la Consejera de Presidencia, que el Gobierno de Cantabria carece de criterios para abordar estos problemas.

La Consejera ni tan siquiera conocía el texto de la interpelación, al afirmar que era la misma interpelación que se había formulado por el Partido Socialista la semana anterior, que por cierto era exclusivamente de violencia de género, con lo que centró su discurso solamente en este tipo de violencia, sin nombrar en ningún momento ni la violencia doméstica ni a los menores. Simplemente aludió a un plan estratégico nacional de infancia y adolescencia, que ni siquiera está aprobado y que desde el Gobierno de Cantabria no tienen absolutamente nada.

La Consejera, parece ser que tampoco escuchó la intervención de esta Diputada y obvió deliberadamente los datos reflejados en el informe de la Fiscalía de Cantabria. Y salió a esta tribuna exclusivamente a leer el papel que le habían escrito y como no tiene argumentos para defender su gestión, se dedicó, como ya nos tiene habituados, a soltar exabruptos sin ton ni son; mintiendo de manera descarada para intentar tapar su inoperancia, para mejorar la situación de las personas y de las familias, con afirmaciones falsas, que desmentiré una por una.

Pero como las mentiras tienen las patas muy cortas, admitió que en Cantabria se habían reducido las denuncias por violencia de género, que la semana anterior había negado, pero como excusa puso que habían descendido en toda España. Es decir, hace suyo el dicho: "mal de muchos, consuelo de tontos", eludiendo la responsabilidad que tiene como gobierno, para atajar los problemas de las mujeres maltratadas, de la violencia doméstica y de la situación de los menores.

Mintió al decir que el Gobierno de Cantabria y el Gobierno de España están firmemente comprometidos en la lucha contra la violencia de género y que todas las ayudas contempladas en la propia ley integral, las han mantenido intactas. Intactas sí, pero por su incumplimiento, eso es lo que quiso decir.

Y le traicionó el subconsciente cuando dijo: "Es falso, rotundamente falso que gestionar mejor equivalga a suprimir servicios o suprimir recursos. Todo lo contrario -añadió- Gestionar mejor permite consolidar los recursos que existen y además incrementar otros". Fin de la cita.

Mire por donde estamos de acuerdo en que gestionar mejor es consolidar recursos e incrementarlos, pero lo que ha hecho tanto el Gobierno de Rajoy como el Gobierno de Cantabria es dismantelar la mayor parte de los recursos existentes en la lucha contra la violencia de género.

Y no lo decimos los regionalistas, así lo está denunciando constantemente las organizaciones de mujeres y desde distintos organismos nacionales e internacionales, como el Observatorio contra la Violencia de Género, jueces, fiscales, la ONU o el informe de la Fiscalía de Cantabria.



Pero es que para el Gobierno de Cantabria, consolidar e incrementar recursos significa suprimir el Consejo de la Mujer, significa eliminar los puntos de encuentro de Camargo y Santander, significa reducir la plantilla de 25 a 10 personas para la igualdad y violencia de género, significa apartar a las organizaciones de mujeres con experiencia y profesionalidad que trabajaban con mujeres maltratadas para dejarlo en manos de no sabemos quién, previo pago, claro.

Incumplir y cada uno de los compromisos de su propio programa electoral en el ámbito de mujer, de familia y de menores. Bueno, la verdad es que el incumplimiento del programa electoral es en todo.

Rebajar los presupuestos para el programa de igualdad y violencia de género en los dos años y medio que lleva en el Gobierno, el Gobierno de Cantabria un 65 por ciento.

Pero es que el Gobierno de Rajoy en materia de igualdad y violencia de género, los presupuestos los ha reducido un 28 por ciento y un 71 para campañas de sensibilización y de concienciación. Pero es que además forzó el cierre de la ONU Mujeres España por motivos exclusivamente ideológicos, puesto que no le costaba ni un euro.

Y este es uno de los muchos ejemplos de los que hablaba la Consejera de que cómo se refuerza la lucha contra la violencia de género en España y en Cantabria.

Después pasó a publicitar la estrategia, famosa estrategia para la violencia de género, que dice que está dotada con 1.536 millones de euros, pero omitió decir que 330 millones los tienen que aportar las Comunidades Autónomas.

Y también omitió decir que en ningún lugar de los presupuestos ni de Cantabria ni de España está reflejada esa partida presupuestaria, en ninguno. O sea que es una propaganda política pura y dura, es un lavado de cara del Gobierno del Partido Popular, tanto de España como de Cantabria.

Además es una estrategia tan falsa que ni coherente que por ejemplo con la reforma local esta estrategia no tiene sentido, puesto que dejará a los ayuntamientos, a las entidades locales sin las medidas que tienen para la prevención de violencia de género. Ni concreta ni se contempla nada en concreto, en cuanto a las medidas educativas.

Señorías, sobran las razones para exigir al Gobierno que se ponga a trabajar y adopte de manera urgente y prioritaria medidas y recursos para afrontar los problemas derivados de conductas que es necesario modificar, que afectan no solo a las personas más vulnerables como a las mujeres maltratadas o los menores, y que su atención no puede esperar porque afecta a toda la sociedad.

Y este es el objetivo de nuestra moción, en la que los regionalistas instamos al Gobierno a que asuma de una vez por todas su responsabilidad y cumpla con los compromisos con los que el Partido Popular, engañando a la población de Cantabria, accedió al Gobierno.

Muchas de las medidas y recursos que demandamos también se solicitan, lo solicita el informe de la Fiscalía de Cantabria, y que justifica ese informe para un mejor servicio y atención a las personas y a las familias. Informe que espero que la Portavoz del Partido Popular que intervenga detrás de mí en esta tribuna se haya leído.

Porque Señorías, el más con menos no existe, por muchos cuentos chinos que nos quieran contar. Los datos señalan la gravedad del aumento de la delincuencia juvenil, del aumento de la violencia de los menores en el ámbito familiar y del crecimiento del número de menores sin formación educativa ni laboral, desmotivados en relación con su futuro y que pueden provocar situaciones que afectan a toda la sociedad.

Desde el Grupo Regionalista pensamos que tienen que estar implicadas en estas medidas y en estos recursos todo el Gobierno, pero especialmente las Consejerías de Educación, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Presidencia y Justicia.

Pensamos que la educación, la sensibilización y la concienciación son herramientas muy importantes para combatir y erradicar estas conductas. Y de manera específica en los centros educativos con programas de educación en materia de violencia de género y para los menores que padecen conductas violentas.

Como también es necesaria la creación de una unidad residencial específica para los menores con comportamientos violentos en la familia. Pero también es urgente que el Gobierno aborde, de manera prioritaria, las necesidades y los problemas de los menores sin formación, porque están en riesgo de exclusión social. Y es importante también desde el punto de vista de la salud, de la salud mental, que se aborden estos problemas y este tipo de alteraciones de conducta y se abra un centro especializado para estos menores y una unidad específica para ellos.

De todas formas, aquí la Memoria Fiscal, lo dice bien claro, dice que ha tenido una reunión con responsables del Instituto Cántabro de Servicios Sociales y que son receptivos a ello, con lo cual no creo que haya ningún problema en aprobar esto.



También consideramos que desde la Dirección de Justicia se impulsen los servicios necesarios para un mejor cumplimiento de las sentencias y los autos judiciales. Creemos que es necesario como consecuencia del descenso de las denuncias de maltrato y del descenso también de la demanda de las órdenes de protección, que se haga por parte del Gobierno un análisis de todo esto, qué es lo que está pasando y una investigación sobre ello.

Y por supuesto, una mayor dotación de personal para la unidad integral que esté por todos los puntos de la Comunidad de Cantabria y que atienda todos los días de la semana y por supuesto también demandamos al Gobierno la reapertura de los puntos de encuentro del Ayuntamiento de Santander y de Camargo, así como la apertura de un nuevo punto de encuentro familiar en el Ayuntamiento de Torrelavega, que supongo que el Sr. Calderón esté totalmente de acuerdo conmigo y apruebe esta moción.

Porque el Partido Popular también pedimos un Plan integral para las familias de atención a la infancia y a la adolescencia que llevaba el Partido Popular como compromiso en su programa electoral y que ha incumplido y a día de hoy no sabemos absolutamente nada del mismo.

Y por último, esta Diputada, viene solicitando durante hace mucho tiempo el cese inmediato de la Directora General de Igualdad y Juventud, porque esta señora repito, está cobrando un sueldo por no hacer absolutamente nada a favor ni de las mujeres, ni de los jóvenes, esta haciendo dejación de sus funciones. Y ya les he dicho que ese dinero se puede utilizar para cuestiones más productivas a favor de las mujeres o de los jóvenes.

Y es del todo incomprensible que un Gobierno tan austero y tan economicista esté pagando a una señora por no trabajar, es algo que no lo puedo entender con lo cual vuelvo a pedir su dimisión.

Con lo cual, espero que por la importancia que tiene esta moción, sea aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

En lo que llevamos de año 2013, han sido asesinadas 44 mujeres en España, dos de ellas eran cántabras, Estas víctimas dejaron 37 huérfanos menores, tres de ellos cántabros. Han sido asesinados cinco niños en una situación de violencia de género y la violencia de género contra los hijos se ha incrementado un 13,6 por ciento.

En Cantabria ese un hecho objetivo, que lo dicen los datos oficiales, que las denuncias siguen bajando cuando lo cierto es que la denuncia siempre protege. En Cantabria llevan dos años bajando las órdenes de protección solicitadas, las órdenes de protección concedidas, las llamadas al 016 al tiempo que siguen aumentando las víctimas que renuncian a los procesos judiciales que inician.

Esta es la realidad oficial que vino aquí a negar de nuevo la Consejera de Presidencia, la realidad de la Fiscalía especializada o del Observatorio del Consejo General de Poder Judicial.

El Partido Socialista considera una falta de respeto a la ciudadanía y una falta de empatía con las víctimas la negación de esta realidad. Una falta de respeto escucharle decir que está firmemente comprometida contra la violencia de género, cuando ha reducido un 60 por ciento el presupuesto contra la violencia de género.

Una falta de respeto que niegue que se ha cerrado la casa de acogida, que se ha reducido la plantilla del centro de atención a víctimas, cuando es la realidad. Una falta de respeto negar los recortes en reeducación para los agresores, el negar la nula coordinación existente entre departamentos, en negar perdón, en continuar negando que los centros educativos se ha eliminado la educación en igualdad y la prevención contra la violencia de género. Es una falta de respeto negar que se han abandonado los programas de violencia de género, en el ámbito sanitario. El Ministerio, ni siquiera conocer el trabajo que en 2012 realizó la Consejería de Sanidad. O el abandono también, y la restricción en las prestaciones sociales a víctimas solas con hijos a cargo, o el cierre de los puntos de encuentro de Camargo y Santander.

Respecto de la privatización de la gestión de los recursos de atención a víctimas, se negó también aquí por parte de la Consejera. Aquí tengo la lista de las entidades y empresas presentadas. Solo dos ONG son expertas en violencia de género, solo dos. Cinco empresas y tres ONG de carácter genérico y social se han presentado, aquí está el listado.

Respecto de esta cuestión, seguimos manteniendo nuestras dudas sobre la limpieza en este procedimiento administrativo. Estaremos muy pendientes de los expedientes de estas empresas, haremos la consecuente supervisión de



estos expedientes y esperamos que la adjudicación finalmente no sea la empresa que hizo las ofertas de empleo, varios días antes de que se cerrara el plazo para poder presentar las ofertas.

También subió a esta Tribuna, la Consejera de Presidencia, a faltarnos al respeto a todos los ciudadanos diciendo que gestiona más por menos, cuando la realidad oficial la desmiente y la desmiente la Fiscalía especializada, que denuncia la realidad y las consecuencias gravísimas sobre las víctimas.

Y hasta dijo que por fin las víctimas iban a tener asesoramiento jurídico gratuito, que iban a tener un plan de atención personalizado. Pero es que en Cantabria desde el 2004, eso ya lo tenían; lo cual implica además un grave desconocimiento de la situación.

Y se coronó escondiéndose en la anunciada estratégica estatal contra la violencia de género, que se ha mencionado aquí, que anuncia una dotación de 1.556 millones, que lamentablemente no aparece en ninguna partida de los presupuestos generales del Estado y que están sin duda dotadas prácticamente solo con las partidas destinadas por las Comunidades Autónomas.

No sabía que la propia Vicepresidenta del Gobierno, la Sra. Sáenz de Santamaría, había reconocido ya que era una cifra que había dado a boleo y que no era firme. Y, efectivamente, que desaparecían del presupuesto de 2014.

Y tampoco debía saber que se ha anunciado una nueva revisión de las ayudas a las víctimas de violencia de género, que ya han sido recortadas desde el 2011 en el 24 por ciento.

Cuando lo que cabía esperar de la Consejera competente frente a la realidad que nos dan estos datos era preocupación, empeño, sensibilidad, empatía, compromiso, diálogo, consenso y dotaciones presupuestarias adecuadas, ella ha iniciado el camino contrario. Y su política de recortes y austeridad ha bajado la guardia contra la violencia de género.

Sabemos que es declarada partidaria de la tesis de: menos papá Estado; lo cual no estaba en el programa electoral del Partido Popular. Pero creo y considera el Grupo Socialista que no hay nada más vergonzante que ser insensible y cebarse con las personas más vulnerables. Y eso es lo que está haciendo el Partido Popular con las personas que peor lo están pasando, en este país y que más ayuda necesitan.

No hay nada más vergonzoso y vergonzante que debilitar el estado social, el estado de bienestar y privatizar todo aquello que durante años, y ahora con más motivo ha supuesto un colchón para quienes hoy más necesitan. Y abandonarlos a su suerte generando una desigualdad insostenible.

Una desigualdad estructural para generaciones y generaciones, en la que el Partido Popular lamentablemente siempre ha creído. Y digo que siempre ha creído, porque tenemos al líder -el Sr. Rajoy- que ya en el año 1983 editó y en el 84, dos artículos de opinión, en el Faro de Vigo, que lamentablemente recogen las tesis del tea party y lo que estamos hablando aquí de menos Estado.

Cuando decía el Sr. Mariano Rajoy: un hombre es esencialmente desigual. La desigualdad natural del hombre viene escrita en el código genético, que es donde se halla la raíz de todas las desigualdades humanas. Por eso todos los modelos que predicán la igualdad de riquezas y establecen para ello normas cuya filosofía última es la imposición de la igualdad, son radicalmente contrarios a la esencia humana del hombre y constituyen un claro atentado al progreso.

Y decía en el año 84, el Sr. Mariano Rajoy, en un artículo titulado: La envidia igualitaria. El libro, que lleva el nombre: La envidia igualitaria, del autor Gonzalo Fernández de la Mora, exministro franquista, le entusiasma al Sr. Rajoy, y dice sobre él...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ MAZA: -Termino, Presidente-, y dice sobre él: Tiene unas brillantes paginas que dedican a demostrar el error en que incurren quienes a veces conscientemente y utilizando el sentimiento de la envidia, y otros sin valorar el alcance de las aseveraciones, sostienen la opinión de que todos los hombres son iguales y en consecuencia tratan de suprimir las desigualdades. La igualdad biológica no es posible. Pero tampoco es la igualdad social, no es posible la igualdad tampoco del poder político; porque no hay sociedad sin jerarquías...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que acabar.

LA SRÁ MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: -Termino Presidente- y entiendo que todos los ciudadanos y particularmente los que asumen mayores responsabilidades en la sociedad. Debemos reflexionar sobre la demostrada forma indiscutible de la naturaleza que es jerárquica, engendra a todos los hombres desiguales y no tratemos de explotar la envidia y el resentimiento para asentar la dictadura igualitaria.



Creo que estas palabras dicen claramente el ideario que está desarrollando en esta Comunidad Autónoma la Consejera de Presidencia, que hay que decirle que es coherente, porque lo dijo desde el primer día.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Tamara González, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Méndez, el único responsable de la muerte de una mujer es su asesino. Y también en Cantabria ocurrieron o hubo muertes en los años 2004 y 2007, dos, como ha habido en este año 2013, pero nunca el Partido Popular hizo un uso partidista de las mismas. Entonces gobernaba, tenía usted la responsabilidad de las políticas en materia de violencia de género.

No nos ha causado ninguna sorpresa la moción de la Sra. Ruiz, que desde luego no tiene nada que ver con la interpelación que formuló el otro día la Sra. Consejera de Presidencia. Y creo que aunque usted ha dicho lo contrario, quedó meridianamente claro por parte de la Sra. Consejera, que el Gobierno de Cantabria sí tenía criterios y esos criterios se pueden sintetizar en tres. Primero, que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Cantabria están firmemente comprometidos con la violencia de género y la atención a los menores víctimas de violencia.

Y en segundo lugar, que ambos gobiernos comparten los mismos criterios que se han definido efectivamente, en una estrategia nacional, aprobada en Consejo de Ministros el pasado mes de julio. Una estrategia que establece 284 medidas reales, destinadas a combatir la violencia de género y la violencia en los menores.

Y el tercer criterio es que han sido precisamente los gobiernos del Partido Popular los que han cumplido con la obligación legal, incumplida desde el año 2008, de aprobar una estrategia nacional que apuesta precisamente por la colaboración de todas las Administraciones Públicas y todos los agentes sociales implicados en esta gran problemática.

Y creo que es necesario resaltar lo que supone esa estrategia: coordinación entre entera administrativa, cumplimiento de la ley, unidad en la toma de decisiones y realismo. Porque parte de un diagnóstico de la realidad, con el objetivo de ser lo más rigurosos posibles en la resolución de una problemática tan importante como es la violencia de género.

Medidas puestas en marcha, que las va a negar siempre la Sra. Diputada, que sigue diciendo que no cumplimos nuestro programa electoral, llegando incluso a decir, como ha dicho anteriormente, que el presupuesto general del Estado se reduce, cuando efectivamente el presupuesto para el próximo año 2014 no se reduce, sino que se mantiene en una cantidad mínima, incluso se incrementa en una cantidad mínima de 7.000 euros.

Por lo tanto, miente la Sra. Diputada o parte su afirmación del desconocimiento más absoluto.

Sustenta usted sus acusaciones, una vez más, en el desmantelamiento del sistema de atención a las víctimas de violencia. Creo que ha quedado demostrado en reiteradas ocasiones, lo ha dicho la Sra. Consejera de Presidencia, cuál es la situación real, no se ha desmantelado absolutamente nada, sigue hablando de la reducción del número de denuncias y también del incremento de las renuncias. No voy a dar los datos, se ha hablado de ellos también aquí la semana pasada.

Y sobre todo sustenta sus afirmaciones en el informe que ha sido remitido por la Fiscalía a este Parlamento. Un informe que no dice, como ha afirmado usted, que los recortes del Gobierno hayan afectado de forma sustancial a los ámbitos de violencia y protección del menor.

Y un informe que sí dice y valora positivamente la andadura del Juzgado especializado de violencia sobre la mujer, el trabajo de distintos colectivos y también el cambio producido en la dirección del Instituto Cántabro de Servicios Sociales desde el año 2011, en cuanto a su relación con la Fiscalía, que ha mejorado de forma sustancial con respecto al anterior Gobierno.

Con relación al problema concreto de medidas puestas en marcha en atención a los menores, víctimas de violencia, son una prioridad para el Gobierno de España y para el Gobierno de Cantabria.

Y yo le voy a hacer relación a algunas de las iniciativas que, puestas en marcha por el Gobierno central, con respecto a reformas de distintas normativas que inciden precisamente en la violencia de los menores.



Anteproyecto de la ley de protección a la infancia, por primera vez se incluye y visibiliza a los menores como víctimas de violencia de género y también por primera vez se reconoce a los menores víctimas de trata, como una de las formas de violencia contra la mujer.

Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia 2013-2016, que incluye entre uno de sus ejes la prioridad de actuación sobre menores. Anteproyecto de ley de reforma del Código Penal, que incluye diversas actuaciones que afectan al ciberacoso, el hostigamiento y el acecho.

Se está trabajando con el Ministerio de Justicia en un anteproyecto de ley, que tiene relación que no se puede dar custodia compartida, cuando existe violencia de género.

Y en el ámbito educativo, tanto desde la administración del estado como desde el Gobierno de Cantabria se está avanzando la aplicación de medidas con un enfoque global, tanto en la ley orgánica de mejora de la calidad educativa, donde uno de los principios rectores es precisamente la violencia contra la mujer y se menciona además en la disposición decimocuarta, que la violencia contra la mujer se incluirá en los contenidos curriculares.

Se ha potenciado un acuerdo con el Ministerio del Interior, plan de convivencia y seguridad escolar, que tiene su traducción en la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, a través de un plan director, que se está desarrollando en este mismo ejercicio.

Se ha puesto a través de la CEM y del Ministerio de Sanidad a disposición de todos los Consejos escolares un portal, un sitio Web en el que se cuelga todo el material didáctico que puede ser utilizado por todos los profesionales, por todos los profesores.

Se ha optado por las nuevas tecnologías como vía de sensibilización y concienciación a la población más joven. Y se ha incluido a los menores por primera vez en las estadísticas.

Desde el Gobierno de Cantabria se trabaja conjuntamente desde las Consejerías de Sanidad y Educación especialmente. Y también desde ocho Direcciones Generales.

En el ámbito educativo ya existe la oferta educativa, el programa de cualificación profesional inicial, que da respuesta a las necesidades de los menores sin formación educativa ni laboral.

Se apuesta especialmente por una política de profesionalización, tanto del profesorado como de las estructuras y equipos especializados a través de distintas actuaciones. Se incide en actuaciones de sensibilización y prevención en los centros educativos.

Desde noviembre del pasado año 2012, existe el observatorio de la convivencia escolar, un instrumento que dota a la administración educativa de Cantabria de herramientas para la prevención y mejora del clima escolar.

Y en el ámbito asistencial existe ya una unidad de salud infanto-juvenil desde abril de este año 2013, dependiente del Servicio Cántabro de Salud, que está destinado a atender y prevenir todo los problemas en relación con la violencia de menores.

Y también desde el ICASS, Sra. Diputada, hay recursos especializados para tratar a menores con comportamientos violentos, dentro de la familia, entre los que hay que desatacar dos programas: programa en medio abierto y programa en medio cerrado, además de diversos talleres que investigan la violencia filio-parental y desde los que se trabaja con los menores y con los padres.

En definitiva, y termino ya Sr. Presidente, entrando en el debate de su moción, usted propone once medidas y lo hace de forma intuitiva, sin ningún tipo de rigor. Interpreta de forma subjetiva algunas recomendaciones del informe de la fiscalía remitido a este Parlamento, y lo hace sin haber contrastado las medidas reales, que ya están puestas en marcha...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que acabar.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ...por el Gobierno de España y por el Gobierno de Cantabria.

Demuestre usted, Sra. Ruiz, que son ustedes, el Grupo Regionalista, los que no se han preocupado por hacer un diagnóstico serio sobre cuál son las medidas que se están adoptando y demuestran también que no tienen...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ...ningún proyecto sólido en relación con combatir la violencia de género.



Está usted en su derecho, en su legítimo derecho de hacer oposición, pero yo le invito a la Sra. Diputada, que lo haga el futuro de forma más constructiva.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias. Muchas gracias Sra. Diputada.

Para finalizar tiene la palabra D.<sup>a</sup> Matilde Ruiz, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

¡Vaya papelón que ha tenido que hacer usted ahora, que no se lo cree ni usted!, lo que acaba de decir no se lo cree ni usted.

Y desde luego, que ¿no tiene nada que ver la moción con la interpelación?, la que no tiene nada que ver fue la respuesta que dio la Consejera, que se limitó a soltar a diestro y siniestro sin decir nada, sin decir absolutamente nada, porque no tenía nada que decir, ni nada que argumentar, porque su gestión no es nada vendible, porque no puede vender absolutamente nada. Y usted lo que me ha contado son cuentos chinos, chinos nada más.

Porque mire, ¿es cierto o no es cierto que han eliminado, -usted que dice que no se han eliminado recursos-, es cierto o no es cierto que han eliminado el Consejo de la Mujer? ¿Es cierto o no es cierto que han eliminado los dos puntos de encuentro de Camargo y de Santander?

¿Es cierto o no es cierto que los presupuestos se han reducido?, se han reducido, vamos, hasta límites insospechados, un 65 por ciento en lo que lleva el Partido Popular en este gobierno, en Cantabria; en España un 28 por ciento; un 71 por ciento para medidas de sensibilización y concienciación; eso es lo que se ha reducido. Y más de ocho millones de euros para la delegación contra la violencia de género. Eso no es reducir presupuestos, eso no es reducir.

Mire, me habla de la estrategia, la estrategia le he dicho que es pura propaganda política, que no hay ni un solo euro consignado en ninguno de los presupuestos de ninguna parte, ni de España ni de Cantabria, ni un solo euro. Mientras no haya ninguna partida consignada es propaganda política pura y dura, un lavado de cara del Partido Popular, como que está haciendo algo pero no está haciendo nada. Así de claro.

Y en educación se va a leer esta estrategia y cuando se la lea me va a decir en qué artículo o en qué apartado de la estrategia habla de la educación contra la violencia de género. Cuando se lo lea me lo dice, porque no existe en ningún apartado de toda la estrategia, eso ya se lo digo, eso ya se lo he dicho,

Y luego qué me cuenta de sanidad y de educación, de educación de los PCPI. Pero ¿usted, usted, usted sabe lo qué es eso y lo que están haciendo? Los PCPI, que eso son los programas de recualificación profesional inicial, que son es cierto para chavales que no tienen, que no han sacado, que no han sacado la ESO, son para ellos esos programas pero ahí no se les educa de nada más y nada más. Y además ahora mismo le voy a decir, están todos saturados, lo mismo que la formación profesional. No hay sitio ¿por qué? Porque este Gobierno no está haciendo nada.

Y en educación ¡qué me va a contar!, si la prioridad del Consejero, la primera prioridad que puso el Consejero en su boca fue devolveré el concierto al Torrevelo, colegio sexista y que le está pagando un millón y medio de euros todos los años, y no hay dinero para la violencia de género, ni para los menores ni para aumentar toda la plantilla.

Porque mire, usted si que, la lectura que ha hecho del informe de la Fiscalía es absolutamente sesgada, usted sí que la ha hecho. Porque la mayoría de las medidas que yo pido en mi moción, que yo insto al Gobierno a que ponga en marcha, no están porque demanda el aumento de servicios, el aumento de unidades para los menores, el aumento de los puntos de encuentro. Eso lo pone aquí, lo pone aquí.

Y que se haga un análisis y una investigación de por qué disminuyen las denuncias por violencia de género. Sí, eso lo pone aquí. Usted es la que está haciendo una utilización sesgada de esto.

De la Directora General de Igualdad ya veo que opina lo mismo, porque no me ha dicho absolutamente nada, bueno, en algo estamos de acuerdo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.



¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sumado el voto telemático son veinte en contra, diecinueve a favor. En consecuencia queda rechazada la moción N.º 115.